GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DESIGNADA COMO ORDENADOR DEL GASTO MEDIANTE DECRETO NO. 00630 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025

CERTIFICO QUE

Se puede proceder con el pago por concepto de PAGO ANTICIPADO del contrato SS-MIC-003-2026 a favor de la **CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL TALENTO HUMANO Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA SIGLA (CEMFOCOL)** identificada con NIT N°. 900847288-4, representada legalmente por la señora SANDRA MILENA ACOSTA LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 26.037.087 de Planeta Rica, debido a que cumplió con los requisitos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos de legalización del contrato y su constitución de póliza. Por lo cual se puede proceder con el pago por concepto de PAGO ANTICIPADO correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, es decir la suma de **TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($13.990.050,00)**.

De conformidad con lo certificado por el supervisor.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería, el 16 de junio de 2026.

MARIA MARCELA ARRIOLA SALGADO
SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD
Ordenador del Gasto

Aprobó:	Revisó y aprobó aspecto financiero:
Firma:	Firma:
Soriana Ruiz Banda Cargo: Profesional Especializado SDSC Supervisor del contrato	**Angela Cueter Ghisays** Asesora financiera SDSC